(12)

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Jefatural No. 012-98-AGN/J

Lima, 29 ENE. 1998

Visto el Oficio Nº 001-98-AGN/CAFAE-P del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación, solicitando transferencia de fondos;

CONSIDERANDO :

Que, es política Institucional continuar apoyando el desarrollo de las actividades del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo e incentivar la permanencia voluntaria de los trabajadores del Archivo General de la Nación a fin de que brinden apoyo fuera del horario normal de trabajo;

Que, de acuerdo a las proyecciones presupuestales, la captación real de los Recursos Directamente Recaudados y la aprobación del Calendario de Compromisos del mes de Enero con Resolución Directoral Nº 002-98-EF/76.01, es factible efectuar la subvención a dicho Comité;

De conformidad con los Decretos Supremos Nºs. 067-92-EF, 025-93-PCM; 008-92-JUS, 005-93-JUS y la Resolución Ministerial Nº 197-93-JUS; y

Con la visación de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa, Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- OTORGAR una Subvención en el mes de Enero de 1998 al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación (CAFAE) por la suma de S/. 22,400.00 (VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES), para la aplicación del Decreto Supremo Nº 067-92-EF;

Artículo Segundo.- El egreso correspondiente se afectará con cargo al Pliego 060 Archivo General de la Nación, Programa 003 Administración, de las actividades siguientes :

/.

./

1.00267	Gestión Administrativa	S/. 6,779.00
1.00498	Vigilancia y Conservación de Documentos	15,621.00
		22,400.00

Categoria de Gasto 5. Gastos Corrientes, Grupo Genérico del Gasto 1. Personal y Obligaciones Sociales, Aplicación Directa 11, Específicas del Gasto 01, por la Fuente de Financiamiento de Recursos Directamente Recaudados;

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE

Dra. Aida Luz Mendoza Navarro
JEFA
del Archivo General de la Nación